

## Protocolo de seguridad

Un yacimiento seguro debe ser la prioridad de cualquier proyecto de investigación arqueológica y debe ser creado desde el comienzo de éste. En este sentido, puesto que el *Proyecto de Investigación de Cabeza Ladrero* prevé, en esta fase de trabajo, la realización de prospecciones sobre el terreno, acompañadas por pequeñas intervenciones, el objetivo principal es conseguir un entorno de trabajo seguro, de las cuales, sin duda, uno de los más importantes factores es la actitud del personal. Por esta razón, creemos que el director científico del proyecto, así como las personas directamente designadas con tal fin (*uid. app. 7*) tiene la responsabilidad de asegurar que su personal no actúa de forma insegura mientras trabaja y que las normas, equipamiento y prácticas seguidas en el proyecto crean condiciones de trabajo apropiadas.

Con esta finalidad se ha trazado un protocolo de seguridad que tiene como objetivos identificar y analizar las situaciones de riesgo para la seguridad de intervinientes y visitantes y establecer una metodología asociada a un plan de trabajo para la gestión de la Prevención de Riesgos.

### 1. Normativa básica

- Directivas CEE.
- Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales.
- Principios de la acción preventiva.
- Reglamentos de desarrollo de la Ley 31/1995, aplicables a las intervenciones arqueológicas.
- Obligaciones de los diferentes agentes intervinientes en intervenciones arqueológicas.

## 2. **Ámbito de intervención**

Los ámbitos de intervención en los que se aplicará son dos:

*Prospecciones:* intervención en zona abierta, sin realización de sondeos ni limpiezas y con deambulación en:

- Campo abierto con zonas de pedriza (ascensión, piedras sueltas).
- Campos arados (tierra suelta).
- Superficies embarradas.
- Bosque bajo.

*Sondeos:* excavaciones de escasa superficie, sin realización de excavaciones en extensión.

## 3. **Identificación de riesgos**

En el presente apartado aportamos una tabla de datos con un listado de posibles riesgos identificados dentro de los parámetros en los que se mueve este proyecto. Para ello se han incluido los siguientes campos:

1. Definición de cada riesgo
2. Tipo:
  - a. Riesgos evitables (**E**).- Riesgos previsibles. Medidas correctoras
  - b. Riesgos no evitables (**NE**).- Equipos de Protección Individual (EPI)
3. Origen de los riesgos:
  - a. Técnico (**T**).- Lugares de trabajo, herramientas, posible maquinaria.
  - b. Organizativo (**O**).- Organización de la dirección de la intervención.
  - c. Ambiental (**A**).- Condiciones climatológicas (viento, lluvia y nieve) y laborales (polvo, ruido).
  - d. Humano (**H**).- Aptitud y actitud de los intervinientes.
4. Medidas correctoras

## 5. Consecuencias que puede tener en la salud del interviniente.

RIESGO	TIP	OR	MEDIDAS A ADOPTAR	CONSECUENCIAS
Accidentes de tráfico	NE	H	Adopción de las reglas de circulación Observancia de las medidas de seguridad	Variadas (desde leves a muy graves)
Lesiones con herramientas	NE	T O H	Correcta utilización de protección individual (EPI 1+2) Observancia de las medidas de seguridad Formación del personal en el manejo del material	Cortes Pinchazos Heridas
Caídas de objetos y materiales: • Por transporte	NE	T O H	Correcta utilización de protección individual (EPI 1+2) Observancia de las medidas de seguridad Señalización de áreas de trabajo y seguridad Formación del personal en el manejo del material	Heridas Lesiones articulares
Caídas de objetos y materiales: • Desprendimiento de perfiles	E	T A O	Correcta utilización de protección individual (EPI 1+4) Análisis constante de estabilidad Soportes temporales para consolidación <sup>1</sup> Correcta señalización del área de trabajo	Heridas Lesiones articulares
Caídas de objetos y materiales: • Derrumbe de materiales acopiados	E	T O H	Correcta utilización de protección individual (EPI 1+4) Planificación de zonas de trabajo y acopio Observancia de las medidas de seguridad Acotado de la zona	Heridas Lesiones articulares
Caída de personas: • Desde el mismo nivel	NE	T O H	Acotar zonas de trabajo Correcta señalización de las zonas de tránsito Formación del personal en materia de riesgo	Heridas Lesiones articulares Fracturas
Caída de personas: • Desde distinto nivel	E	T O H	Acotar zonas de riesgo Observancia de las medidas de seguridad Correcta señalización de áreas de trabajo Formación del personal en materia de riesgo	Heridas Lesiones articulares Fracturas Lesiones craneales
Sobre esfuerzos en cargas	E	H	Observancia de las medidas de seguridad Formación en ergonomía	Lesiones articulares Lesiones lumbodorsales

<sup>1</sup> Se valorará especialmente en aquellos perfiles que superen los 150cm

RIESGO	TIP	OR	MEDIDAS A ADOPTAR	CONSECUENCIAS
Proyecciones: • Partículas • Salpicaduras	NE	T	Correcta utilización de protección individual (EPI 1+2+3) Observancia de las medidas de seguridad Formación en el manejo del material	Lesiones oculares Heridas
Contaminación ambiental: • Polvo	NE	T A	Correcta utilización de protección individual (EPI 3+5) Formación del personal en el manejo del material	Lesiones oculares Dificultad respiratoria
Radiación solar	NE	A H	Correcta utilización de protección individual (EPI 6+7) Establecimiento de jornada adecuada a la estación	Eritemas Quemaduras
Golpes de calor	E	T A H	Correcta utilización de protección individual (EPI 6+7) Establecimiento de jornada adecuada a la estación Acopio adecuado de agua	Alteraciones consciencia Fallo multi orgánico
Picaduras de insectos	NE	A	Correcta utilización de protección individual (EPI 9)	Eritemas
Zona de caza menor	NE	O	Correcta utilización de protección individual (EPI 8)	Disparos fortuitos

#### 4. Prevención de riesgos laborales

Dentro de la prevención de riesgos laborales consideramos de especial importancia el uso de equipos de protección individual así como la formación para la prevención.

##### *Equipos de Protección Individual*

1. Calzado de seguridad (puntera y suela reforzada)
2. Guantes de trabajo (especiales para trabajos manuales con herramientas y cargas)
3. Gafas protectoras (anti salpicaduras)
4. Casco
5. Mascarilla de protección
6. Pantalla solar (protección solar mínima de 30)
7. Sombrero
8. chaleco reflectante
9. Repelente de insectos

### *Formación para la prevención*

Para la prevención de posibles riesgos y/o consecuencias, se establecerá una formación constante en el manejo de las herramientas de trabajo y su correcta utilización. Dicha formación estará dirigida tanto a personal interviniente como a auxiliar.

### **5. Prevención de la salud**

Junto con las medidas a adoptar, dentro de la Protección de Riesgos Laborales, se hace necesaria la adopción de ciertas medidas de Prevención de la Salud. Así, el proyecto cuenta con personal formado en Primeros Auxilios apoyados con un botiquín preparado para las primeras curas y las técnicas básicas de soporte sanitario.

En caso que la/s lesión/es requieran una atención especializada, se procederá al traslado a los Centros Sanitarios más próximos:

Teléfono de Emergencias: 112

1. Centro de Salud (SOS del Rey Católico, Zaragoza) 15km (atención 24h en sábados y festivos)
2. Centro de Salud (Sádaba, Zaragoza) 24km (atención 24h en sábados y festivos)
3. Hospital Reina Sofía (Tudela, Navarra) 68km
4. Complejo de Hospitales (Pamplona, Navarra) 75km
5. Hospital Miguel Servet (Zaragoza) 113km